

Desplazamiento forzado en Colombia, una perspectiva desde el trabajo social

Lorena Suarez Montaña

Camilo Andrés Forero

Andrés Felipe Urrego¹

Resumen

Es importante caracterizar a la población afectada por el desplazamiento forzoso en Colombia. Así como las causas y consecuencias que conlleva la situación, para esto fue necesario realizar una revisión documental en donde se expusieran diferentes perspectivas de varios autores quienes han tratado el tema del desplazamiento.

Reconocer los derechos de las diferentes comunidades (afrodescendientes e indígenas) y exponer una mirada crítica, definiendo unas rutas de atención integral efectivas que le apunten a la solución de la problemática y la forma en la que debe ser tratada.

Introducción

El escrito que estamos desarrollando es una revisión bibliográfica basada en cómo se ha abordado, desde el ámbito académico de trabajo social, en Colombia el rol del trabajador social en los procesos de organización comunitaria en desplazamiento forzoso.

Se pretende crear un documento que recopile, sintetice y presente un enfoque crítico frente a las diversas teorías e investigaciones presentadas, sobre el papel del trabajador social.

¹ Estudiantes de Trabajo Social VIII semestre. Corporación Universitaria Minuto De Dios.

Metodología

Este artículo de revisión se desarrolló a través de un rastreo en las revistas de trabajo social como: Tendencias y Retos, Prospectiva, Revista de Trabajo Social, entre otras; también, se recurrió a tesis e investigaciones de las universidades: Nacional, Minuto de Dios, Universidad del Valle, la Universidad Pontificia Bolivariana.

De esta manera, es importante realizar una revisión documental desde las diversas perspectivas que dan a conocer los diferentes autores. Es por esto que se ha querido buscar, analizar y concluir, a partir de las experiencias y conocimientos propuestos, el rol del trabajador social en el aspecto comunitario.

En primera instancia, se realizó una investigación en donde se clasificaron las tesis según las temáticas tratadas, seleccionando aquellas que hablaban sobre el desplazamiento y así enfocar el artículo hacia el impacto que tiene el desplazamiento forzoso en Colombia, las comunidades afectadas y cómo desde el ámbito estatal, legal y comunitario se puede aportar para mejorar dicha condición.

El siguiente paso consistió en categorizar las tesis y documentos hallados que definían rol del trabajador social frente a la problemática y de qué manera se concibe en el país esta situación. Al haber seleccionado los documentos guía, se procedió a realizar un análisis de la información que permitiera crear el artículo.

Análisis

En Colombia, el desplazamiento es una realidad presente que está afectando a las poblaciones rurales, la cual tiene como resultado la pérdida de la cultura individual y colectiva de una sociedad que debe abandonar su territorio a causa del conflicto armado.

Liliana Patricia Torres, explica la forma en la que la problemática afecta directamente en una cultura

[...] las personas en situación de desplazamiento se ven obligadas no solo a perder su territorio sino también relaciones y afectos construidos históricamente con el entorno..., las personas sufren alteraciones en lo que hasta el momento ha sido su identidad individual y colectiva, y lo que han construido como imagen de sí mismos y su representación del mundo con el cual se han relacionado habitualmente, que les permite diferenciarse de otros.” (Torres, 2005, pág. 7).

Se debe entender que las posibles causas del desplazamiento son la lucha de poderes y el conflicto armado; situación por la cual, la guerra constante por el territorio genera un estado de vulnerabilidad entre los habitantes de las zonas rurales. Según Luis Alberto Arias, el desplazamiento es ocasionado en gran medida por el interés en un capital presente, nacional o internacional sobre el territorio, así como el pensamiento neoliberal que ha incurrido en el país: “Las condiciones que generan el desplazamiento de las comunidades (...) permiten advertir que están ligadas a los intereses del capital nacional y transnacional, la imposición del proyecto de modernidad y la presencia del narcotráfico principalmente.” (Arias Barrero, 2011, pág. 63).

Es entendido que la generación de grandes proyecciones puede contribuir a un conflicto armado, no sólo entre los grupos al margen de la ley con el estado, sino entre las multinacionales con la población civil. Dado que cada uno de ellos luchará por sus intereses y por la obtención de un territorio específico.

La situación del desplazamiento está presente en gran medida en las zonas rurales, ya que las víctimas de éste son: campesinos, indígenas, afrodescendientes, entre otros. Quienes llevan un estilo de vida ligado estrechamente a sus tradiciones y culturas; de esta manera, se pueden determinar varias consecuencias a razón del desplazamiento forzado, de una comunidad en general o una familia en particular, lo cual le apunta a la vulneración de los derechos del individuo; sin embargo, Catherine Bouley afirma que:

[...] los efectos son desproporcionados sobre los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas. El destierro es una violación de sus derechos colectivos al territorio, que conduce a la desaparición de sus tradiciones y su cultura por la pérdida de sus lugares sagrados y de sus actividades tradicionales relacionadas con la naturaleza y el medio ambiente en sus tierras ancestrales. (Bouley, 2006, pág. 10)

En comparación con lo que dice (Arias Barrero, 2011), la importancia del territorio visto desde aspectos completamente tradicionales, se pierde la identidad de la cultura e impiden la realización y preservación de las prácticas sociales en el mismo lugar:

“Podemos entonces señalar que los efectos generados por el desplazamiento forzado en las comunidades indígenas y afrocolombianas son múltiples y están directamente articulados con todo lo que puede significar la pérdida del territorio, el cual cumple un papel fundamental dentro de los procesos de reproducción cultural y social de dichas comunidades” (Arias Barrero, 2011, pág. 64).

Cabe resaltar que la pérdida de las costumbres se acentúa al momento de llegar a un sitio completamente desconocido, especialmente, en una metrópolis como es la ciudad de Bogotá. Pues allí, el caos ordinario a causa de los vehículos; las personas, que llevan un ritmo de vida acelerado y los diversos panoramas presentes, son una base fundamental para mostrar, a los desplazados

rurales, un mundo completamente diferente enmarcado en un estilo de vida totalmente acelerado; ya que, se pretende ser competentes en un país con una política de globalización fuerte, marcada dentro de la cultura neoliberal y el mercado internacional.

A pesar de todas las circunstancias hay espacio para la pregunta: ¿Una persona, en situación de desplazamiento, a cargo de una familia puede llegar a adaptarse al sistema y al estilo de vida presente en la ciudad? Para aquel individuo que está acostumbrado a vivir de la producción de sus tierras y en el caso de las tribus indígenas que forman parte de una asignación de trabajo específico y todo en pro de su comunidad; es completamente difícil llegar a un nuevo mundo regido específicamente por la competencia en el ámbito industrial. La adaptación conlleva un proceso lento y complejo, en el que el peor enemigo del individuo es el tiempo. Así mismo, debe apuntarle al empleo y la sustentación de una familia que en la mayoría de situaciones ha sido víctima de pérdidas significativas, Amparo Bello² y Martha Gutiérrez³, lo explican de la siguiente forma:

Las familias que han sido víctimas del desplazamiento forzado son familias desintegradas. Eran familias grandes con abuelos, tíos, primos, nietos y compadres, y hoy los núcleos son más pequeños porque algunos de sus miembros han sido asesinados, desaparecidos, reclutados por los actores armados en el conflicto u obligados a huir de sus lugares de residencia para proteger sus vidas, con graves implicaciones en su integridad física y psicológica. (Gutiérrez Bonilla & Hernández Bello, 2008, pág. 151)

² MD. MSc. Profesora Asociada de la Universidad Javeriana. Investigadora en problemas de salud y estrategias de atención para poblaciones pobres y vulnerables y en situación de desplazamiento.

³ Profesora asociada de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana de Bogotá. Investigadora en el área de política social, políticas públicas poblacionales, desplazamiento forzado por la violencia y salud, entre otros.

Una posible ventaja para las comunidades desplazadas que llegan a la ciudad de Bogotá, es que a pesar de encontrarse con un mundo nuevo, en varios casos pueden convivir con personas que sufren o han sufrido de la misma problemática. Se crea una organización y una participación activa en conjunto, lo que logra darle más peso a los argumentos en la petición de reivindicación de sus derechos, para lo cual pueden acudir a la sentencia T-025/04 (Corte Constitucional de la República de Colombia, 2004) con la que se protege y se autoriza, a las asociaciones de desplazados, a interponer la acción de tutela; también, está la ley 387 de 1997.

Se encuentra otra metodología para la cual los desplazados utilizan la asociación, Edilma Osorio⁴ lo expone así: “Los propósitos de las acciones colectivas de los desplazados son brújulas en su proceso y referente identitario para la consolidación del nosotros” (Osorio Pérez, 2006). A través de estas organizaciones, se generan acciones populares por parte de las comunidades para lograr un mayor impacto en el gobierno nacional, luchando por la restitución de sus derechos y a su vez, actuando conforme a sus tradiciones para lograr que perduren en el tiempo manteniéndolas vivas, aún en la ciudad y alejados de su sitio de origen.

Las personas que han sido desplazadas por la violencia son testigos de varias injusticias, víctimas que deciden migrar hacia la capital o las grandes ciudades. Porque les proveen un imaginario de encontrar prosperidad económica, debido a la gran actividad que se presenta; sin embargo, es una realidad completamente diferente, a nivel individual deben enfrentarse a un mundo el que no se tiene una calidad de vida digna, debido a la ausencia de vivienda y de recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas. Es por eso que surgen las asociaciones de desplazados, en las que las comunidades indígenas o afrodescendientes se reúnen no sólo para generar una mayor

⁴ Trabajadora social de la Universidad de la Salle. Doctora en estudios latinoamericanos.

atención por parte del gobierno, sino para preservar las culturas milenarias que han sido coartadas a causa de la pérdida de su territorio, con éste su significación dentro de sus costumbres y tradiciones, lo que conlleva a que las recreen a pesar de estar en una gran ciudad.

Existen organizaciones dedicadas al acompañamiento, tanto psicológico como físico, a la población en condición de desplazamiento; a través del cual, es responsabilidad del estado velar por el restablecimiento de sus derechos, generando unas condiciones de vida dignas para estas personas que están cobijadas por la Ley 387 de 1997 y la sentencia T-025/2004.

Es así como el trabajador social debe encaminar su quehacer profesional a generar políticas públicas, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las víctimas y la garantía de sus derechos. A través de diversas formas metodológicas que pueden ser implementadas, bien sea con el trabajo individual o el trabajo comunitario.

En el país, el desplazamiento forzoso es un problema que está ligado completamente al conflicto armado. Es por esto, que se estigmatiza la población desplazada en las grandes ciudades al asociarlas erróneamente con los grupos subversivos. Es así como la situación empeora para el directamente afectado, debido a que no le permite ser incluido en el modelo social de su nuevo sitio de ubicación.

Fernán Enrique González, determina 3 etapas del desplazamiento:

1. Los civiles huyen de sus lugares de origen hacia algún pueblo o centro urbano cercano.
2. La población se desplaza desde un pueblo, de características rurales, a una ciudad cercana o centro urbano pequeño, con frecuencia la capital departamental.

3. La población se desplaza desde los centros urbanos pequeños o capitales departamentales hacia las ciudades grandes del país. (González, 2000, pág. 135)

Todo es un proceso en busca de una prosperidad, teniendo en cuenta las ayudas gubernamentales y las oportunidades de conseguir recursos en las diferentes ciudades y centros urbanos aledaños a su ciudad de origen. Al no encontrar los suficientes recursos provistos por el sitio, empiezan a ampliar su campo de búsqueda hacia las grandes metrópolis; sin embargo, se debe resaltar que, en el proceso de restitución de derechos y de asistencia humanitaria, son de vital importancia las organizaciones no gubernamentales.

Debido a los grandes vacíos que se han generado a causa de la respuesta estatal, han sido las ONG, tanto nacionales como internacionales, así como la iglesia católica, las encargadas de dar cobijo y prestar ayudas a la población desplazada.

La labor de las organizaciones nacionales, internacionales y de la Iglesia Católica Colombiana ha sido (...) fundamental en la ayuda a los desplazados; ha llenado parcialmente los vacíos de la acción estatal y gozan de la confianza de las comunidades desplazadas. (González, 2000, pág. 140)

Organizaciones como GAD (Grupo de apoyo a desplazados), la CODHES (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento); el CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja), quien presta la mayor ayuda humanitaria; tratan de suplir las necesidades de las personas en condición de desplazamiento. Así mismo, se generan algunas problemáticas a raíz de intereses políticos y como lo dice González: “se crean posiciones a favor de uno u otro de los bandos en conflicto. Por ello, se considera que el servicio a los desplazados debe ser claramente de carácter humanitario, que mantenga total autonomía frente a los actores del conflicto” (González, 2000, pág. 142). Todo esto debido a la gran influencia que se puede generar sobre la población civil, con fines ajenos a la restitución de derechos de los pobladores.

Choque cultural de las personas en situación de desplazamiento

Gran parte de las familias afectadas por el conflicto armado, no están involucradas directamente en él. Los efectos negativos sobre la población civil que trae consigo el enfrentamiento constante, incrementa de forma alarmante la migración poblacional.

Cuando el paramilitarismo, la impunidad y la violación de los Derechos Humanos constituyen estrategias de guerra empleadas por el mismo Estado, las leyes, políticas y recursos que se destinen para enfrentar el problema resultan incoherentes, por cuanto las causas generadoras del fenómeno permanecen intactas o en el peor de los casos son estimuladas. Es una paradoja ver de una parte, esfuerzos institucionales que buscan prevenir y atender el fenómeno del desplazamiento y al mismo tiempo observar a los organismos estatales actuando conjuntamente con paramilitares, estimulando discursos guerreristas y practicando operativos militares que afectan de manera directa a la población civil. (Bello, 2000, pág. 115)

Bogotá, es la ciudad que adopta mayor cantidad de personas en situación de desplazamiento (un promedio de 27 familias diariamente). Las zonas en donde se recibe a esta población, son generalmente sectores vulnerables, que en muchos casos ni siquiera cuentan con servicios públicos, transporte adecuado, ni instituciones educativas, complicando aún más la problemática.

Significa el desplazamiento por tanto la ruptura de todas las redes en las que la familia se ha conformado y mantenido, la destrucción de los proyectos individuales, familiares y sociales y en consecuencia un atentado a la integridad física y emocional de los afectados. (Bello, 2000, pág. 116)

La transición de la vida rural a la urbana genera un choque en los diferentes aspectos que hacen parte de la cotidianidad de los afectados (costumbres, creencias y relaciones interpersonales).

Por su nivel de escolaridad, es difícil acceder a un empleo, la construcción y labores domésticas se convierten en las principales fuentes de ingreso económico para estas familias.

Otro factor importante en la problemática, es el cambio que sufre el núcleo familiar; ya que, en muchas ocasiones las mujeres se convierten en cabeza de hogar y se ven en la necesidad de buscar empleos que generalmente las obliga a ausentarse por largas jornadas, dejando a sus hijos menores al cuidado de sus hermanos.

Se hacen visibles otras consecuencias que influyen en la dinámica familiar; la afectación emocional en cada miembro de la familia, por temas como el desarraigo y la violencia, los cambios en los roles que debe asumir la pareja y las relaciones entre padres e hijos, debido a la nueva forma de vida llamada “ciudad”.

Es necesario destacar que dentro de los programas dispuestos para atender a la población desplazada, se cae en un asistencialismo, que lejos de dar solución a la situación, estigmatiza a estas personas en un imaginario social de “invasores y mendigos”.

Dentro de las recomendaciones que se presentan para actuar desde el Trabajo Social se destacan:

1. Estrategias para mejorar la calidad de vida de la población rural y buscar procesos efectivos en construcción de paz.
2. Eliminar la “burocratización” en el proceso de reconocimiento de las familias en condición de desplazados, es decir, suprimir de una lista de requerimientos que actualmente son prioridad para acceder a los servicios ofrecidos por el estado.
3. Dinámicas comunitarias efectivas que permitan fortalecer el tejido social, en donde se tenga una interacción con la población desplazada, creando redes de apoyo.

“El trabajo con las familias desplazadas debe partir del reconocer que éstas se desenvuelven en su realidad cotidiana en espacios concretos que se estructuran a partir de las redes sociales de apoyo.” (Bello, 2000, pág. 121)

Perdida cultural

En esta parte del trabajo, se demuestra la afectación social y los cambios culturales por la pérdida y desarraigo de la zona geográfica, en donde se encontraban ubicadas las personas víctimas del conflicto armado.

La cultura es el conjunto de prácticas, conductas y significados inventados por el hombre y puestas en marcha en interacciones individuales y transmitidas dentro de un grupo incluyendo la lengua, los ritos, los cultos y la tradición mitológica, como también el vestido, el hábitat y la artesanía. (Gutiérrez, 1986, P.32)

Se evidencian diferentes aspectos que hacen parte de la problemática; la presencia del narcotráfico, la guerrilla, el paramilitarismo y la falta de medidas por parte del estado. El señalamiento y discriminación por parte de los habitantes de la ciudad receptora, disminuye en gran medida las opciones laborales de los nuevos pobladores en Bogotá.

En el caso del barrio Lisboa, se hace una caracterización y se presentan las falencias más relevantes en cuanto a: recreación, servicio de salud, acceso escolar y servicios públicos deficientes.

Este trabajo de investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo describiendo las nuevas dinámicas convertidas en normas de supervivencia para los habitantes del sector de Lisboa. “debido a su énfasis en el conocimiento a profundidad y en la depuración y la elaboración de imágenes y conceptos, la investigación cualitativa es muy adecuada para varios de los principales fines de la investigación social.” (Ragin, 2007 p. 146)

El territorio, la comunidad y las relaciones comunales conforman las categorías para el análisis de la situación de los habitantes, reconociendo el interaccionismo simbólico como pieza clave en la interpretación de la convivencia y posterior comprensión de cambios sociales internos.

Dentro de la normatividad que promueve los derechos a las comunidades afro, se señalan los siguientes fragmentos de la constitución nacional:

- “Artículo 7: el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

- Artículo 13: todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos.
- Artículo 27: el estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje investigación y cátedra.”

El análisis de las entrevistas y la interpretación que se le dan a las formas de relación comunal, demuestra la importancia que tiene el papel que desempeña la mujer, tanto en las labores de formación de sus hijos, como en el apoyo económico que brindan a su familia. Se hace referencia al cambio de rol del hombre en la ciudad en términos laborales, como el recurrir al empleo informal y el difícil acceso a un trabajo que le permita compartir con su familia y acceder a una estabilidad.

Sentido de pertenencia

Las condiciones sociales que se viven en el bajo Atrato chocoano, que a causa de siembras de la palma aceitera, en los años noventa, trajo como consecuencia el desplazamiento que afectó a esta población. Se cuenta con la ayuda de organizaciones que realizan manifestaciones, apoyando y defendiendo el territorio; a esta causa se han unido estudiantes y docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, con el apoyo de las facultades de trabajo social.

Se desarrollan monocultivos de palma aceitera que se proyectaron como focos de generación de energía a partir de la producción de biogás con residuos de la palma. De acuerdo con un informe del Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural —en adelante, Incoder—, desde marzo del 2005 hasta la actualidad se contaba con más de 4.183 hectáreas sembradas con palma, de las cuales 198 estaban ubicadas en el Jiguamiandó. Las siembras fueron realizadas por las empresas Urapalma (pionera en el negocio), Palmas S.A., Palmado (asociada con Urapalma), Palmas de Curvaradó, Fregni Ochoa y la Tukeka. Según dicen las y los pobladores, esta actividad económica llegó a

convertirse en una especie de “maldición” para comunidades negras, indígenas y campesinas en las cuencas del Curvaradó y Jiguamiandó. (Sierra Pardo, 2011, pág. 16)

Luego del desplazamiento forzado que realizaron los paramilitares en los departamentos mencionados anteriormente, se empezó a cultivar palma aceitera en casi todo el territorio sin tener la mínima precaución ambiental. No tuvieron en cuenta reglas y/o parámetros, que permitieran conservar el territorio natural.

Las personas en situación de desplazamiento decidieron regresar a sus predios, se encontraron con que la mayor parte de región estaba invadida con cultivos de palma aceitera.

A continuación, destacaremos las zonas más afectadas por esta problemática, que cada día preocupa más a la sociedad. Aunque se ha luchado contra las injusticias, no se ha logrado hacer cumplir en su totalidad los derechos humanos, no solo de la población afectada sino de la sociedad en general.

Se ha evidenciado en los últimos años el incremento del desplazamiento a causa de los grupos paramilitares, guerrilla e incluso fuerzas militares, dejando un gran número de 71.613 familias desplazada en todo el país, en zonas como Córdoba, Antioquia, Putumayo, Arauca, Meta, el sur de La Guajira, la Serranía del Perojo, el Medio Atrato, la zona limítrofe entre Chocó y Risaralda. (CODHES, 1999. Pág. 6) Además, las autodefensas de Colombia generaron un gran número de desplazamientos en especial en Curvaradó y Jiguamiandó.

Esta situación afecta en gran medida las actividades agroindustriales destinadas a la exportación, pues es un territorio reconocido como patrimonio de reserva de la biosfera, aunque esta parte del

choco cuenta con una gran variedad de riquezas naturales, se sigue evidenciando la pobreza y diversos problemas sociales al interior de esta población, una de ellas es el analfabetismo. Es lamentable que mientras hay posibilidades de mejorar las condiciones de vida de esta población, el gobierno y autoridades no realicen una articulación de las riquezas naturales en beneficio de la comunidad. Muchas veces se dejan de lado las verdaderas necesidades de éste grupo humano, sin pensar en contribuir a un desarrollo integral de ésta zona en el pacífico.

Además, se plantean una serie de proyectos por parte del gobierno sin consultarlo con las comunidades afro descendientes, puesto que son las más afectadas en estos territorios. Dentro de los proyectos se destacan: terminación de la vía panamericana, que de alguna manera invade territorios indígenas; transversal de las Américas, pone en riesgo zonas ambientales; y por último, el proyecto mande norte, que hace referencia a explotación minera dirigida por multinacionales.

Se hacen propuestas que permiten abarcar los términos de territorio, interculturalidad y memoria de la población; para lo cual, se ha contado con el apoyo académico de las diferentes universidades que contribuyen en el desarrollo de proyectos que permitan avanzar de manera positiva en esta problemática, que inicia con un territorio y continua con el desplazamiento. A su vez, se cuentan con los comités de zonas humanitarias, quienes contribuyen en la defensa del territorio de las cuencas de Curvaradó y Jiguamiandó.

Algunas de las iniciativas adelantadas hasta el momento han sido:

- Espacios de encuentro comunitario: se utiliza material didáctico de lectura con los miembros de la comunidad.

- Alfabetización con adultos: En esta etapa se trabaja la escritura y la lectura.
- Talleres de bisutería: Se trabajan manualidades, que contribuyen en el desarrollo de un proyecto económico con el apoyo de los miembros de la comunidad.

Es importante destacar la Ley 70 de 1993:

Se desarrolla el planteamiento, cuando se establece en su artículo primero: La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. (Congreso de la República de Colombia, 1993).

De acuerdo a esta ley, se están violando los derechos de la población afro descendiente, quienes han sido víctimas del desplazamiento y no se les ha respetado el derecho de territorio y de mantener su cultura. Este es un claro ejemplo de la realidad que se vive en el país, pues no existe una justicia que realmente sea consciente de la vulneración de derechos y las falencias que tiene las instituciones del estado, al no cumplir y hacer cumplir las leyes establecidas en la constitución política de Colombia.

Población indígena

La importancia de analizar el contexto social, en el que se encuentran las víctimas del desplazamiento forzado y su historia de vida a causa del conflicto armado. Los grupos indígenas son desterrados, haciendo que su cultura no se siga preservando, pues cuando se ven afectados, se establecen en diferentes sitios, buscando obtener recursos para subsistir.

En este momento se pretenden describir algunas características de este asentamiento humano, las herramientas y enfoques utilizados para facilitar la investigación, las posibles propuestas y opiniones que se tienen frente a la responsabilidad del estado ante esta situación de transgresión de derechos humanos de la comunidad Embera Katio, ubicada en la localidad de los mártires en Bogotá.

La vulneración de los derechos humanos de los indígenas Embera Katio, es la problemática principal que se quiere ejemplificar, tomando como factor principal el conflicto armado en Colombia, entendido este como:

(...) fenómeno social, económico y político que afecta a las diferentes comunidades el país, en especial a los pueblos indígenas como los Embera Katio los cuales se ven constante mente abatidos por las ofensivas que realizan los diferentes grupos armados en su territorio, debido a esto se ven obligado a tener que abandonar su lugar de origen para no seguir poniendo en riesgo su vida y la de su familia, de tal forma que salen huyendo a sectores como la ciudad de Bogotá en busca de quien les brinde protección o ayuda. (Guevara, Corredor Guerra, & Osorio Puin, 2012, pág. 12)

Como se menciona en la cita anterior, la población indígena en su mayoría es una de las comunidades más afectadas por el desplazamiento. Cuando llegan a otras ciudades en busca de apoyo; por una parte, existen programas de vinculación para las personas que están en esta situación, por otra parte, la ausencia de proyectos de inclusión obligan a las personas y sus familias a buscar el sustento diario.

Al vulnerar sus derechos, no solo se les niega la oportunidad de continuar con su cultura; también, de apuntarle a una mejor calidad de vida, que permita a las nuevas generaciones crecer de una manera digna y respetada, tanto por la sociedad como por el estado.

Para contextualizar la problemática en la ciudad de Bogotá, tomamos como guía el caso de la comunidad indígena Embera Katio, del trabajo de investigación: “*Análisis de la vulneración de los derechos humanos a los indígenas Embera Katio en situación de desplazamiento forzado asentado en el barrio la favorita localidad los mártires de Bogotá*”⁵ población que como consecuencia del desplazamiento forzado se encuentra ubicada en la localidad 14 mártires, el barrio “La Favorita” de la ciudad de Bogotá.

Debido a la situación encontrada en esta población, se utilizó el enfoque socio-critico el cual:

Entiende la organización como sistema político, donde los participantes son actores políticos con sus propios objetivos y estrategias en consecuencia surgen coaliciones y pactos para lograrlo, desde este paradigma la evolución se concibe como un proceso flexible de análisis e interpretación de sucesos que conducen a la reflexión y transformación de la comunidad. (Guevara, Corredor Guerra, & Osorio Puin, 2012, pág. 17)

Para complementar la investigación utilizaron la técnica de recolección cualitativa, con el fin de analizar la realidad y el entorno de los sujetos en su contexto social actual; teniendo en cuenta, sus historias de vida y sus condiciones histórico-sociales. A su vez se utilizaron técnicas como grupos

⁵ Trabajo realizado por: Diana Marcela Corredor Guerra, Yenni Andrea Guevara y Jina Paola Osorio Puin. Trabajadoras sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, sede Bogotá, en el año 2012.

focales e historias de vida, esto con el fin de facilitar el análisis de la investigación sobre esta población indígena.

Se plantean algunas propuestas que desde el estado se deben analizar; primera, la responsabilidad que tiene de proteger estos territorios, para no reincidir en el éxodo masivo:

Para que no se les siga vulnerando los derechos humanos como a transitar libremente por su territorio, a la paz, a su autodeterminación, al medio ambiente, a su independencia económica y política, con el fin de que no se extingan las comunidades indígenas. (Guevara, Corredor Guerra, & Osorio Puin, 2012, pág. 58)

Segunda, brindar atención para suplir sus necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda, teniendo en cuenta la parte psico-social de esta población.

Como se consagra en la constitución política el artículo 2:

Son fines esenciales del estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la identidad territorial, y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (Guevara, Corredor Guerra, & Osorio Puin, 2012, pág. 22).

Así mismo se menciona la LEY 387 de 1997; el artículo 1, artículo 7, y artículo 8, de la constitución política de Colombia, los cuales contemplan los derechos y deberes que tiene la población en situación de desplazamiento, su protección y prevención ante esta problemática. Existen políticas

y programas de prevención que no se han ejercido de forma efectiva, o no son efectivas para enfrentar esta situación, que afecta al grupo indígena de Embera Katio y otras comunidades del país, que han llegado a Bogotá en busca de nuevas oportunidades.

Restitución para la población

En el reconocimiento y restitución de los derechos, la no discriminación, la atención integral transectorial oportuna y el compromiso del estado por la normatividad nacional e internacional, se identifican los principales afectados: niños, niñas, mujeres, población indígena y afro descendiente.

La situación del desplazamiento forzado configura un drama complejo, con expresiones en lo social, económico, político, cultural, familiar. Un problema de crisis humanitaria crónica, un estado de emergencia social y una tragedia nacional, supeditada a la dinámica del conflicto armado interno. Problema que se vive en hogares completos, que de manera forzada han sido expulsados de su territorio y de su hábitat; situación dolorosa especial de colombianos y colombianas, con una condición a la cual se suma la pobreza. (González Gómez, 2006, pág. 59)

Es importante señalar el compromiso ético que se debe asumir desde el Trabajo Social y la comunidad académica en general, frente a la situación de desplazamiento, entendida como se señala en el Decreto 2569 de 2012.

Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales, han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de

las situaciones anteriores que pueden alterar o alteren drásticamente el orden público. (Congreso de la Nación, 2000)

La ley 387 de 1997 adopta medidas para la prevención, atención, protección y estabilización socioeconómica de los desplazados. Otra ley que hace parte de dicha atención es el decreto 250 de 2005, que busca actuar directamente desde el enfoque diferencial, humanitario, restitutivo y de gestión, atendiendo y reconociendo a quienes se encuentran inscritos en el Sistema Único de Registro.

Se hace énfasis en la interpretación de las causas de la situación de desplazamiento y cómo desde el desarrollo de Políticas Públicas, se pueden generar alternativas para la población con mayor afectación.

Tejido social

Ahora daremos a conocer el contexto social que se está viviendo en el barrio “Altos de La Florida”, ubicado en la localidad de Soacha, que desde el año 1998 ha sido urbanizado y habitado en su mayoría por personas de escasos recursos y personas en situación de desplazamiento.

Surge la necesidad de crear una red social que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población. No sólo estamos hablando de suplir necesidades básicas; también, se habla del problema de vivienda, ya que, cuando adquirieron el terreno no había escrituras y legalidades sobre éste.

Además, se encuentra que:

En el barrio no hay un parque, iglesia, escuela, ni salón comunal, construido con aporte e interés de sus habitantes. No hay algo que sea motivo de orgullo comunitario como en otros barrios formados en condiciones similares. Se han hecho proyectos de mejoramiento de vías bajo la figura de “trabajo por alimentos”, con apoyo de Organizaciones No Gubernamentales. (Becerra, 2006, pág. 13)

Se observa que no hay un sentido de pertinencia y muy poca inclusión por los inmigrantes en la zona. Es así que, la desconfianza y el temor se acentúa debido a su origen.

Esta situación que se vive a diario hace que no se presente la oportunidad de construir un tejido social, en el cual participen los habitantes para establecer proyectos que permitan mejorar su calidad de vida. Especialmente, los niños que no cuentan con instalaciones educativas y espacios recreativos que permita su desarrollo integral.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se identifica que el grupo más afectado es la población indígena del barrio “Altos de La Florida” que está ubicado en la comuna seis al suroccidente de Soacha.

Es importante recordar que esta localidad ha sido un receptor de personas en situación de desplazamiento desde 1990. Esta realidad se ve reflejada en las dificultades que se tienen para acceder a servicios como agua y luz. Por esta razón, el agua es recolectada en época de lluvias y en algunos casos es distribuida por un carro tanque enviado por la alcaldía; sin embargo, no es suficiente para todos los habitantes, problema por el cual empiezan los conflictos entre los

pobladores de este barrio. El servicio de luz lo adquieren de forma ilegal, exponiendo en algunos casos hasta su propia vida por las dificultades que tienen para acceder a ella.

Para poder comprender mejor la realidad de las personas en situación de desplazamiento se utilizó la matriz de necesidades, esto se logró mediante talleres con mujeres en cabezas de familia, contando con: “alternativas de la antropología contemporánea, que reconocen la acción humana como centro de atención y se dota de la ambición de estudiar a la sociedad en la totalidad de su historicidad” (Le Roy, 1999) Se hizo uso de la construcción de “historias de vida, asumidas como una manera de trabajar sobre la organización temporal de las existencias” (Godard y Cabanes, 1996. Pág. 12) Se realizó una labor de “atención psicosocial entendida como un proceso de acompañamiento personal, familiar y comunitario” (Becerra, 2006, pág. 20).

Esto permitiría a la población en situación de desplazamiento; primero, evidenciar que situaciones viven a nivel afectivo, qué miedos y temores presentan, recuerdos y culpas que tal vez los alejan día a día de las oportunidades que les brinda las demás personas a nivel social; segundo, proponer nuevos mecanismos de participación con los miembros de la misma comunidad, incluyendo instituciones que les permitan construir un tejido social, logrando mantener la armonía de la comunidad y establecer canales de comunicación entre los mismos; tercero, desarrollar proyectos que permitan mejorar el bienestar de la población desplazada. Uno de estos proyectos es con la Red de Agricultura Urbana de Bogotá, iniciando el desarrollo del proyecto de agricultura orgánica, el cual despertó gran interés en la población. Es una oportunidad que les permitirá autoabastecerse de productos, brindando la posibilidad de crear pequeños mercados, comercializarlos y mejorar su estabilidad económica.

Quehacer profesional

Ahora vamos a hacer una comparación entre la forma de recepcionar un caso de desplazamiento por parte de las instituciones encargadas. Para lo cual, se inicia planteando una propuesta desde el trabajo social que tiene una formación académica interdisciplinar, y es allí en donde entra a explicar que las organizaciones muchas veces han caído en el error de proveer recursos a los desplazados sin pensar a futuro. La crítica se enfoca, no en el aporte que les están dando a los desplazados sino en las consecuencias que se están generando a través de esos aportes, que contribuyen básicamente al asistencialismo:

(...) se rescata el aporte que han hecho para visibilizar el fenómeno del desplazamiento, a partir del contacto directo con esta población y con las reflexiones generadas a través de las experiencias vividas con la población desplazada y receptora, pero de igual manera estás como otras instituciones que han intervenido con la población han sido criticadas, puesto que sus intervenciones frente a la problemática han sido de carácter meramente asistencial, centrado en la Asistencia Humanitaria de Emergencia que “es una ayuda temporaria e inmediata encaminada a acciones de socorro, asistencia y apoyo a la población desplazada a fin de mitigar las necesidades básicas de alimentación, salud, atención psicológica, alojamiento, transporte de emergencia, elementos de hábitat interno y salubridad pública. (Gómez & Acevedo, 2005, pág. 3)

A su vez propone la visión desde la profesión, que se le brinde al desplazado una atención desde las diferentes disciplinas y explica el objetivo real del trabajador social, dentro de los procesos de desplazamiento forzoso:

La primera tarea del Trabajador Social es ser consciente de los límites de sus capacidades de intervención, puesto que de esta manera se contribuye al proceso de recuperación del sujeto, al mismo tiempo se promueve un trabajo interdisciplinario cuyo objetivo primordial sea el “bienestar” del sujeto. Este trabajo interdisciplinario le permitirá al Trabajador Social la reflexión teórico-metodológica del Quehacer profesional. (Gómez & Acevedo, 2005, pág. 3)

Se propone una alternativa metodológica para el actuar del profesional, en donde explica los procesos de información y empoderamiento de los sujetos frente a la situación, teniendo en cuenta los deberes y derechos que tienen como ciudadanos y como víctimas del conflicto, afirmando que son cobijados por la ley 387 de 1997.

El Trabajador Social debe realizar un proceso de información (sobre los deberes y derechos de esta población) y concientización de los sujetos en situación de desplazamiento, con el fin de que ellos puedan asumir una posición crítica y política frente al Estado. De ésta manera se formen organizaciones de desplazados reconocidas y legitimadas; sin embargo, el profesional debe ser cuidadoso y prudente al manejar este tipo de situaciones.

El aporte de un trabajador social dentro de los procesos de conflicto debe ser integral y apuntarle a la inclusión social del individuo, a través de programas y políticas públicas que estén encaminadas hacia el desarrollo presente y futuro de la persona. Así como prevenir el asistencialismo y lograr transformar al sujeto en un ser autogestor de su cambio y progreso; también, se debe tener en cuenta la aplicación de teorías y metodologías que incursionen en las diferentes áreas afines a las ciencias sociales, que logren dar una base y una estabilidad sostenible en la parte emocional y física de las víctimas del desplazamiento.

Efecto psicosocial a causa del desplazamiento

Ahora vamos a realizar un acercamiento al impacto psicológico y social que puede tener una persona en situación de desplazamiento; ya que, se ve afectada no sólo su integridad física sino su salud mental.

Leila Lima propone una mirada desde la perspectiva del trabajo social, haciendo énfasis en su profesión frente a la reparación integral de las víctimas “es un llamado a la reparación integral de los afectados: reparación moral, jurídico-política y socio económica” (Lima, 2000, pág. 208).

Siendo una forma de reconstruir el tejido social y la consciencia moral que han sido desechadas al vulnerar sus derechos fundamentales.

Se expone una mirada desde la hermenéutica, en la cual, se trate una narración alternativa del suceso que le apunta a la mejoría de la situación mental y equilibrar la situación en el individuo, a través de un abordaje terapéutico más efectivo: “es en la comprensión y no en la explicación donde reside la posibilidad de la narración alternativa que puede ofrecer posibilidades positivas de abordaje terapéutico del fenómeno.” (Lima, 2000, pág. 208)

La situación de desplazamiento se debe entender como una situación temporal que tarde o temprano va a trascender, pasando a una situación de bienestar. Lo que propone una luz de esperanza para las personas en condición de desplazados: “El desplazamiento es abordado como una situación, como un momento y no como una condena eterna hacia los/as afectados/as por el desplazamiento.” (Lima, 2000, pág. 207)

Es relevante señalar que un individuo que ha sido víctima del desplazamiento sufre una grave afectación sentimental y emocional; en la cual, la base y el equilibrio de su vida se ve afectada. Se genera un daño en el sistema personal, porque no puede sobrellevar la situación de la misma forma como si tuviera una estabilidad emocional. El impacto generado por la vulneración de sus derechos se puede traducir en bajo rendimiento físico y mental, que provee una angustia y una sensación de desolación dentro de la persona:

La identidad social y personal de los desplazados sufre modificaciones: sus derechos son vulnerados y los desplazados pierden control sobre sus vidas. Prevalece la incertidumbre y la duda. Su cotidianidad es modificada en forma abrupta. La inestabilidad se instala y en consecuencia no hay posibilidades inmediatas de reconstruir proyectos estables de vida. (Lima, 2000, pág. 208)

Para enfrentar la problemática, Leila Lima cita a Zilia Daisy Ruiz en su artículo: “*Efectos políticos y culturales que genera el Desplazamiento por causa de la Violencia sobre las relaciones al interior de la familia*” quien propone a una metodología que vaya encaminada al desarrollo holístico de la persona, es decir, enfocarse en tres (3) procesos que son de vital importancia para el desarrollo y la superación personal:

La Toma de conciencia (reconocimiento de la nueva realidad) la Cogestión (compartir derechos y responsabilidades) y Construir Nodos (puntos de encuentro entre la familia y los espacios políticos, sociales, económicos y culturales, reconstrucción de redes sociales tanto internas como externas que sustentan a la familia. (Lima, 2000, pág. 209)

Es así como, el desarrollo de la persona también depende del contexto en el que se desenvuelve y su cotidianidad. Debido a que, la persona es base fundamental dentro de cualquier grupo, bien sea público o familiar y sólo se logra una auto-superación desde la organización y estabilidad

emocional, frente a la mejor manera de sobrellevar una problemática; teniendo en cuenta lo dicho al principio del texto, se debe mantener una mirada de esperanza frente a la situación en el que se vea no como una “condena eterna” sino como un momento pasajero, que logrará llevarlo a un estado de bienestar equilibrado y que, a su vez, mejorará su calidad de vida, bien sea en su nueva ubicación o regresando a su lugar de origen.

Caso de atención psicosocial en el municipio de Soacha

Dada la problemática evidenciada en las familias desplazadas, albergadas en el hogar de paso Betania, se crea una ruta de acceso psicosocial que les permita garantizar una buena atención, no sólo a nivel individual sino a nivel colectivo. Y acceder a los programas de inclusión que ofrece el gobierno, con el fin de mejorar su calidad de vida buscando el reconocimiento de los derechos humanos.

El desplazamiento conlleva a las familias a emociones pensamientos y situaciones difíciles de manifestar; de ahí que el volver a pensar en un proyecto de vida es complicado pero algunas de ellas lo logran con diferentes ayudas que se ofrecen en el camino; alternativas que ofrecen instituciones o profesionales que buscan opciones para orientar a las personas a un reconocimiento de sus derechos y deberes; allí en el hogar de paso se trabaja desde el área psicosocial con las familias en situación de desplazamiento. (Delgado, 2010, pág. 49)

Como se menciona en la cita anterior, no es fácil para las personas en situación de desplazamiento iniciar una vida en otra ciudad sin saber con qué se encontrarán allí.

Las personas desplazadas buscan ayuda que les permita, de alguna manera, sobrevivir ante esta situación y en algunos casos llegan a hogares de paso como “Betania”, que tiene como fin asistir

en la alimentación y el alojamiento; además, brindar soporte psicológico, antes y después de ingresar al hogar de paso, con el objetivo de lograr una construcción a nivel individual, social y familiar.

Muchas familias desplazadas buscan orientación y herramientas para enfrentar una nueva vida, lejos de sus ciudades de origen.

Una de las expectativas de las personas afectadas es mejorar su calidad de vida, siendo reconocidos como sujetos de derechos.

Esta problemática afecta a campesinos, indígenas y afrodescendientes sin distinción de raza, creencias o cultura, obligándolos a abandonar sus tierras.

Esta situación se vive en diferentes zonas del país, a pesar de la implementación de políticas públicas y programas diseñados para mitigar el impacto del desplazamiento.

En el municipio de Soacha, desde el 2006, se ha incrementado la cifra de población desplazada, debido a esto, se une la Red de Solidaridad Social (RSS) y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI). Así mismo, se resalta el trabajo que se realiza desde el hogar de paso “Betania”, en el cual se brindan oportunidades de adquirir un aprendizaje que permita crecer con mayor integridad social. “Betania” está enfocada en la construcción de proyectos de vida, brindar atención psicológica, crear redes sociales dentro de la misma comunidad y establecer espacios que permiten conocer los derechos humanos y velar por que se respeten.

La ruta de atención está direccionada por los siguientes pasos:

1. Implica que la familia dé su declaración sobre la situación actual ante la personería.
2. Se remiten a una valoración por parte del trabajador social, quien determinará sus necesidades.
3. De acuerdo al diagnóstico del profesional, se envían al albergue, recibiendo los beneficios del lugar; iniciando el primer contacto de las familias con el hogar.
4. Reconocimiento: en esta etapa se realiza la intervención psicosocial, se escucha al individuo y posteriormente se realiza un seguimiento de acuerdo a la situación que presenta. Se identifican los datos con la ficha social, la cual se utiliza en la iglesia para manejar los datos estadísticos de esta población, luego viene la intervención el ICBF y finalmente se realiza el acompañamiento espiritual.
5. Orientación: Se hace un acompañamiento interdisciplinar entre el trabajador social y la psicóloga.
6. Retroalimentación: Se realiza una evaluación del proceso determinando los aprendizajes adquiridos durante la permanencia en el hogar de paso “Betania”, esto se lleva a cabo en el último día de estancia.

El decreto 1997 de 2009 señala que la población desplazada que llega de diferentes municipios hacia las ciudades, deben contar con el apoyo de la alcaldía, la cual está en la obligación de brindarle alojamiento y alimentación, vincularla a los diferentes programas que le permitan una atención psicosocial, un mejor desarrollo integral y entregar subsidios que se destinan desde el gobierno para suplir las necesidades de esta población.

“DECRETO 1997 DEL 2009. Este decreto es el que más reciente se tiene sobre la población desplazada en ella se habla que EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA ordena que los alcaldes y gobernadores deben cumplir cabalmente sus funciones en la definición y ejecución de mecanismos que permitan lograr el goce efectivo de derechos de la población desplazada y superar el estado de cosas inconstitucionales conforme a lo señalado en la orden 5 Auto 007 de 2009, sobre el seguimiento al cumplimiento de acción de tutela T-025 de 2004, y el parágrafo 10 del artículo 20 de la ley 1190 de 2008” (Delgado, 2010, pág. 47)

Un aspecto importante a tener en cuenta, es la educación de los niños y niñas de estas familias desplazadas, que requieren de mayor atención y oportunidades para preservar su cultura y tradiciones.

La capacitación y formación social deben ser prioridad para poder acceder a oportunidades laborales dentro del municipio. Un claro ejemplo es el caso de Soacha, en donde se ha contribuido con esta causa cumpliendo funciones en el desarrollo de programas y proyectos que están ayudando a mejorar las condiciones de la población.

Espacios de participación

La situación de desplazamiento en el municipio de Soacha, ubicado en la ciudad de Bogotá, conlleva a plantear propuestas que brinden la posibilidad de acceder y lograr mayor participación dentro de los programas establecidos para la población, teniendo en cuenta sus condiciones socio-económicas actuales.

El enfoque psicosocial se caracteriza por la forma cómo interpreta la producción del daño, el cual se relaciona con la manera como el sujeto es desprovisto, de sus referentes, sus vínculos y sus afectos. Esto debido a que su entorno cotidiano fue alterado violentamente y también fue vulnerada

la dignidad humana de quienes hacían parte de este entorno, lo cual redundó en la vulneración de la propia dignidad. (Chaparro, 2007, pág. 15).

De acuerdo con lo mencionado en la cita anterior, el enfoque psicosocial es uno de los factores más importantes que se deben implementar en la atención a las personas en situación de desplazamiento. De tal forma, que se deben analizar aquellos miedos y temores que vivieron durante esta realidad, la cual deja huellas profundas que marcan su historia.

Sin tener un claro conocimiento del por qué sucedió esto, sin mirar atrás, hay que pensar en una nueva búsqueda de oportunidades que permitan sobrevivir ante esta situación, que por causa de grupos armados y de las guerras han venido afectando esta población.

A causa de esta problemática, un grupo de indígenas víctimas del desplazamiento, ubicados en Soacha, tomaron la decisión de crear una organización que les brindara oportunidades. De esta iniciativa surgió “ACOREDES” a la cual están vinculadas 40 familias aproximadamente, que participan activamente frente al reconocimiento de sus derechos y la instauración de redes sociales.

Para llevar a cabo un análisis de la situación que se vive en el municipio de Soacha, se partió del método de grupo, María Teresa Gnecco en su libro *“Trabajo Social con grupos: fundamentos y tendencias”* lo define como: “el que fomenta el desempeño social de las personas a través de experiencias, grupales con objetivos específicos reconociendo como propósitos del trabajo social con grupos, y el desarrollo de las personas hacia su propio potencial.” (Chaparro, 2007, pág. 22) Esto con el fin de identificar las problemáticas a nivel individual y colectivo al interior de la

organización, involucrando entidades públicas y privadas, con aportes en la dimensión psicosocial, contribuyendo a la exploración de habilidades y destrezas.

Acción concreta del Trabajo Social

Las prácticas desarrolladas por el trabajador social, en la cotidianidad de las personas afectadas por la condición del desplazamiento, entre el 2004 y el 2008 en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, con el apoyo de la División de Investigación (sede Bogotá) la Universidad Nacional y Colciencias, generan una sensibilización a nivel colectivo frente a la población vulnerada, ampliando el concepto de esta problemática y concientizando a la comunidad.

“La práctica de los oídos”, es una de las técnicas usadas en este ejercicio profesional. Por medio de la escucha activa, se puede generar un estado de confianza en el que el trabajador social identifique el grado de dependencia por ciertas instituciones, buscando que no se saturen estos servicios y definiendo nuevas pautas a desarrollar con la población afectada.

También, indica las posibles situaciones que llevaron a generar la condición de desplazamiento (actores, grupos, ideologías, intervención del estado, etc.). Así mismo, se brinda un apoyo emocional demostrando que se generan nuevos proyectos de vida, a partir de las condiciones actuales.

Dentro de la práctica del “conversar intencional”, se hace un llamado a los profesionales para entender que su papel va más allá de remitir a los usuarios a otras entidades e instituciones. El

trabajador social es, en muchos casos, el primer contacto que tiene la población afectada con un profesional para su intervención, se convierte entonces en punto indispensable.

En muchas ocasiones ese conversar intencional, construye una postura profesional y un compromiso ético-político explícito. La incertidumbre acerca del devenir de una persona desplazada en la ciudad, producto de su estado de indefensión y vulnerabilidad, es el motor de procesos de reflexividad a partir de los cuales se cuestiona el quehacer profesional. (Mosquera Rosero-Labbé, 2012, pág. 15)

“La práctica de los pies” se denomina como la intervención domiciliaria desarrollada en esta práctica profesional. Es una forma de llevar la presencia del estado, hasta el nuevo hogar del desplazado, y los diferentes organismos dispuestos para su atención (ley 387 de 1997). Se busca además, determinar el impacto social y cultural generado a partir del despojo de la tierra y la vida por la violencia de los grupos armados.

“La práctica del corazón” en el quehacer del Trabajador Social resulta muy difícil separar las emociones de la práctica profesional. “El objetivismo profesional dictamina que se establezca una relación epistémica de tipo jerárquico con el objeto a intervenir, de manera experta y aséptica, pero ocurre que la presencia de emociones produce una ruptura con esa deseada relación vertical” (Mosquera Rosero-Labbé, 2012, pág. 17)

“La práctica de las voces polifónicas” permite que las personas se comuniquen de diferentes maneras, a través de las opciones que les brindan los grupos interdisciplinarios para llegar a un diagnóstico social más acertado, identificando necesidades y potencialidades.

Las fronteras entre las diferentes profesiones se hacen casi imperceptibles en pro de entender y mejorar la situación actual del ser humano. Los espacios de interacción grupal se hacen necesarios para una intervención eficaz que se complementa desde los diferentes saberes.

“La práctica de las manos”, traducida en la ayuda humanitaria (asistencialismo), es para muchos de los intervinientes, indispensable en los primeros momentos de cualquier emergencia, pero luego se convierte en una dependencia que no permite diseñar una ruta efectiva para suplir las necesidades básicas con medios propios.

Se señala una necesidad por controlar y vigilar el destino final de los recursos nacionales e internacionales dispuestos para la población afectada. Los intervinientes denuncian a personas que acceden a los beneficios por medio del fraude para certificar su condición de desplazados. “práctica de la duda”.

Finalmente, la “práctica de la ética” toma un lugar de suma importancia en el proceso de atención, acompañamiento y restitución de los derechos. El Trabajador Social debe tener un carácter y una formación adecuada que le permita tomar las decisiones acertadas frente a una población específica.

Conclusiones

- El rol del trabajador social en el ámbito comunitario es de vital importancia, debido a que puede proveer una mirada holística de la situación considerada una problemática frente a una población exclusiva que requiere de atención profesional, es así como el diplomado de Gestión Social y Comunitaria aporta al desarrollo integral del estudiante para focalizar los conocimientos a la creación de nuevas políticas en pro del bienestar de la comunidad.
- El artículo de revisión es una fuente de gran ayuda para el profesional, al momento de contrastar los diferentes puntos de vista sobre el desplazamiento y la metodología propuesta por los autores desde un enfoque basado en la experiencia y en el actuar profesional de las diferentes disciplinas ligadas a las ciencias sociales como la psicología, la sociología, la politología, entre otras.
- El desplazamiento, es una problemática que incluye a gran parte de la comunidad indígena, afrodescendiente y campesina, quienes son considerados en algunas partes como la población abandonada del estado. Es por esto, que los grupos al margen de la ley pueden influir directamente en la sociedad, debido a que permanecen en zonas rurales y lugares apartados de las ciudades en las que el gobierno no hace presencia constante.
- Gracias a la revisión documental realizada, se pudo determinar el impacto que tiene un desempeño consciente y responsable desde el Trabajo Social para la población en condición de desplazamiento, los diferentes escenarios en los que puede actuar el profesional, diseñando y aplicando rutas efectivas de atención.
- Es importante señalar el papel que desempeña la comunidad, el estado y la religión en temas como la aceptación y recepción de las personas afectadas por la violencia. Hasta qué

punto se estigmatizan a estos ciudadanos y cuáles son las oportunidades que se presentan para mejorar sus vidas, mitigando las problemáticas que trae consigo el conflicto armado.

- La presencia del Trabajador Social en el proceso de restitución de derechos, es indispensable, compromete al sistema de atención a conformar un grupo interdisciplinar para brindar un acompañamiento efectivo y continuo, con una evaluación constante que identifique los aspectos a mejorar y señale las potencialidades descubiertas.
- Se debe buscar un acercamiento real con la población inmersa en el problema, conocer las necesidades y diferentes alternativas que surgen en esta nueva etapa, para que se puedan plantear posibles soluciones que beneficien a las personas, reconociéndolas como sujetos de derechos.
- El realizar un análisis cuidadoso identificando las características de la población, la metodología implementada y el plan de acción a llevar a cabo en cada uno de los casos, nos permitió comprender la realidad que está viviendo esta población en los diferentes contextos donde se encuentra asentada.
- El desplazamiento afecta en gran medida a las comunidades rurales, parte de esta población llega a la ciudad de Bogotá. Como trabajadores sociales, debemos brindar ayuda a través de nuestra intervención en los niveles físico, psicológico, emocional, familiar y social, contando con la ayuda de diferentes disciplinas que brindan un apoyo especializado con el fin de velar por el bienestar de esta población y lograr una atención integral.
- El artículo de revisión nos permitió adquirir mayor conocimiento sobre el tema de las personas en situación de desplazamiento y reconocer el rol que tenemos como trabajadores sociales ante esta situación. Se debe apoyar a esta comunidad en el reconocimiento de sus derechos, deberes y de su protección. Así mismo, contribuir a la construcción de redes y tejido social que permita a esta población fortalecerse en el contexto social y cultural.

- El diplomado en Gestión Social y Comunitaria aporta a la realización del artículo de revisión, permitiéndonos identificar una de las problemáticas (el desplazamiento) que se vive a nivel individual y colectivo afectando a gran parte de la población. Además, nos orienta a indagar, analizar y discutir desde diferentes miradas las problemáticas a partir de lo comunitario en los contextos social, cultural, político y económico, con el fin de contribuir en la búsqueda de soluciones que generan bienestar para esta comunidad en situación de desplazamiento.

Bibliografía

- Álvarez Múnera, José. 2009. "La vigencia de las formas de ayuda y el bienestar como razón de Hacer y ser del Trabajo Social". *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, (151), 165-178. Bogotá: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Arias Barrero, L. A. (2011). Indígenas y afrocolombianos en situación de desplazamiento en Bogotá. *Trabajo Social*(13), 61-76.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política De Colombia. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Becerra, Y. R. (2006). Desplazamiento y reconstrucción de tejido social en el arrio altos de la florida. *Revista Tendencia & Retos*, 1-13.
- Bello, M. N. (2000). Las familias desplazadas por la violencia: un tránsito abrupto del campo a la ciudad. *Revista de Trabajo Social*(2), 113 - 123.

Bouley, C. (2006). *Revertir el destierro forzado: protección y restitución de los territorios usurpados*. Bogotá - Colombia: Comisión Colombiana de Juristas.

Chaparro, M. V. (agosto de 2007). *La participación como referente en la consolidación y estabilización socio-económica de la población en situación de desplazamiento en el Municipio de Soacha*. Bogotá, Colombia.

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). "Un país que huye".

codhes Informa. Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento 17, febrero de 1999. Web. 20 de enero, 2011. http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=5&Itemid=51 de 1999. Web. 20 de enero, 2011. http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=17&Itemid=5C

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). "Crisis humanitaria y Catástrofe social". *codhes Informa. Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento* 26, noviembre

Corte Constitucional de la República de Colombia. (2004). Sentencia T-025/04. Sala Plena.

Delgado, L. R. (2010). Diseño de una ruta de atención psicosocial para familias desplazadas albergadas en el hogar de paso Betania ubicadas en el sector León XIII del Municipio de Soacha. Bogotá, Colombia.

Giddens, Anthony. 2003. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Gómez, C. L., & Acevedo, M. P. (2005). Trabajo social y desplazamiento forzoso. *Revista prospectiva - Escuela de trabajo social*.

González, F. E. (2000). Estado y sociedad frente al desplazamiento forzoso en Colombia. El papel de las ONG. *Controversia*. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100920104132/estadoysociedad>

Guevara, Y. A., Corredor Guerra, D. M., & Osorio Puin, J. P. (2012). Análisis de la vulneración de los derechos humanos a los indígenas Embera Katio en situación del desplazamiento forzado asentado en el barrio la favorita localidad los martires de Bogotá. Bogotá, Colombia.

Gutierrez Bonilla, M. L., & Hernández Bello, A. (2008). Familias desplazadas por la violencia asentadas en Bogotá: nuevos moradores e intensas problemáticas. En M. L. Gutierrez Bonilla (Ed.), *Las familias en Bogotá: realidades y diversidad* (págs. 135 - 180). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Gutiérrez, I. (2001) *Historia del negro en Colombia*. Bogotá, Colombia: Nueva América.

Ley 70 de 1993. "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política".

Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial No. 41.013, de 31 de agosto de 1993.
<http://www.mij.gov.co/econtent/library/documents/DocNewsNo1779DocumentNo2137.PDF>

- Lima, L. (2000). Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento. (M. N. Bello, E. Martín Cardinal, & F. G. Arias, Edits.) *Revista de Trabajo Social*(2), 207 - 211.
- Mosquera Rosero-Labbé, Claudia, Marco Martínez y Belén Lorente (ed.). 2010. *Intervención social, Cultura y ética: un debate interdisciplinario*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Humanas.
- Mosquera Rosero-Labbé, Claudia. 2011. "Emoción, razón y «proceso civilizatorio»: aproximaciones Desde los procesos de atención psicosocial de personas desplazadas por el conflicto armado interno colombiano". *El trabajo y la ética del cuidado*. Luz Gabriela Arango Gaviria y Pascale Molinier (comps.). Medellín: La Carreta Editores; Escuela Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.
- Mosquera Rosero-Labbé, C. (2012). Las prácticas de las intervinientes en los procesos de atención psicosocial a la población desplazada por la violencia sociopolítica colombiana. *Trabajo Social*(14), 11-27.
- Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre.
- Osorio Pérez, F. E. (2006). *Territorialidades en suspenso: desplazamiento forzado, identidades y resistencias*. Bogotá: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.
- Sierra Pardo, C. P. (13 de abril de 2011). Defensa del territorio, educación e interculturalidad. (U. N. Colombia, Ed.) *Trabajo Social*(13), 9 - 26.
- Torres, L. P. (2005). Hacia nuevas lecturas y acciones. *Revista Prospectiva*, 10, 51 - 73. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10893/1092>